

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: L/UPMH/ADQ/05-2024 SEGUNDO PROCEDIMIENTO ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA

ACTO DE FALLO

En el municipio de Tolcayuca, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 21 de marzo de 2024, reunidos en las instalaciones de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, ubicada en Boulevard Acceso a Tolcayuca. No. 1009. Ex Hacienda de San Javier, se levanta esta acta para dejar constancia documental referente al acto de fallo de la Licitación Pública Nacional N°: L/UPMH/ADQ/05-2024 segundo procedimiento, relativa a la adquisición del servicio de vigilancia, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo: El Lic. Placido Guillermo Mejía Ángeles, Presidente, la Mtra. Ma. de los Ángeles Monzalvo Pérez, Suplente del Secretario Técnico, la Mtra. Lilia Verónica Cortes Soto, Vocal, la Lic. Ashure Tatiana Flores Pérez, Vocal, la L.D. Arlenne Cano Espinosa, Asesora, el L.C. Jonatan Manuel Olivares Ramos, Asesor, la P.L.P Samandta Valeria Espejel García, Vocal, la Lic. Laura Pamela Pérez Gómez, Área técnica; con la finalidad de dar a conocer los resultados del dictamen de fallo para la adquisición del servicio de vigilancia.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el artículo 58, 59, 60 y 77 del Reglamento de la misma Ley.

Previo pase de Lista de la Mtra. Ma. de los Ángeles Monzalvo Pérez, se da lectura del Fallo, una vez analizada la propuesta de forma cualitativa y con base al dictamen de Fallo emitido por la convocante y el área técnica se determina lo siguiente.

Se procedió a la revisión de la propuesta del siguiente concursante, determinándose lo siguiente:

1.-Que la propuesta del licitante: **GRUSEVA S. DE R.L. DE C.V.**, reúne los criterios establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales para su análisis técnico y económico requeridas por esta convocante, asimismo la partida 1 cumple técnica y económicamente con lo requerido en la institución.

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica al concursante:

1.- **GRUSEVA S. DE R.L. DE C.V.**, para surtir la partida 1 por un monto total con I.V.A. de **\$1,151,584.20** (Un millón ciento cincuenta y un mil quinientos ochenta y cuatro pesos 20/100 M.N.), esta partida cumple satisfactoriamente los requerimientos solicitados en la propuesta técnica y económica, cubriendo las características y las necesidades que se requiere para esta institución. La firma del contrato se llevará a cabo el día 22 del mes de marzo del año 2024, a las 16:00 horas, en las oficinas de Adquisición de Bienes y Servicios de esta Universidad. La facturación será por partida asignada, indicando el número de la licitación, así como la descripción del servicio que permita su identificación.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de Adquisición de bienes y servicios de esta Universidad para efectos de su notificación, así mismo en la página Institucional <http://www.upmetropolitana.edu.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:16 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún concursante, no invalidará su contenido y efectos.

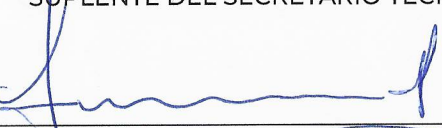
Acto de Fallo de la Licitación Pública N°: L/UPMH/ADQ/05-2024 segundo procedimiento, para la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

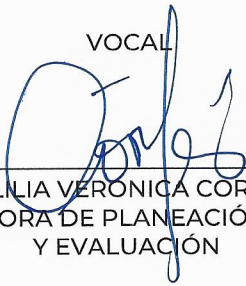
PRESIDENTE


 LIC. PLACIDO GUILLERMO MEJÍA ÁNGLES
 RECTOR


SUPLENTE DEL SECRETARIO TECNICO


 MTRA. MA DE LOS ÁNGELES MONZALVO PÉREZ
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

VOCAL


 MTRA. LILIA VERÓNICA CORTES SOTO
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
 Y EVALUACIÓN

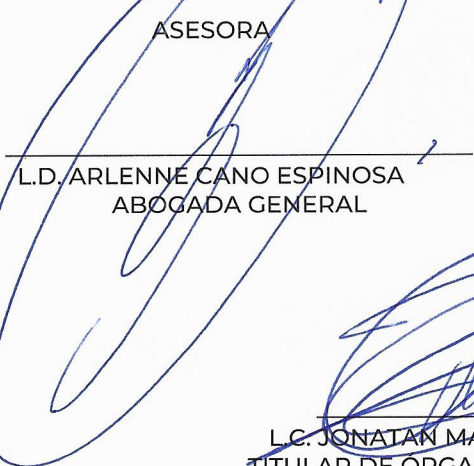
VOCAL


 LIC. AHSURE TATIANA FLORES PÉREZ
 COORDINADORA DE PROGRAMA
 EDUCATIVO

VOCAL


 P.L.P. SAMANDTA V. ESPEJEL GARCÍA
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE
 BIENES Y SERVICIOS

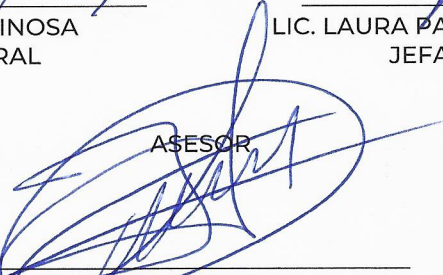
ASESORA


 L.D. ARLENNE CANO ESPINOSA
 ABOGADA GENERAL


AREA TÉCNICA


 LIC. LAURA PAMELA PÉREZ GÓMEZ
 JEFA DE OFICINA (A)

ASESOR


 L.C. JONATAN MANUEL OLIVARES RAMOS
 TITULAR DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE A LA JUNTA	FIRMA
Gruseva S de RL de CV	Jair Vazquez Baños	
_____	_____	_____

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: L/UPMH/ADQ/05-2024
SEGUNDO PROCEDIMIENTO
ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA

ACTO DE FALLO

EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE A LA JUNTA	FIRMA
Grudeva S de RL de CV	Jair Vazquez Baños	